ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA Nº 172/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 21 de septiembre de 2020, siendo las 15.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALAS ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta Nº 171, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el jueves 17 de septiembre por el secretario municipal, con ocho adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Propuesta de espacios públicas para propaganda electoral 2021, SERVEL, se adjuntan.

- Solicitud de aprobación de subvención municipal del Club de Huasos Montados el Esfuerzo de Chancal, por $5.000.000, se adjunta.

- Elección de representante del concejo a la Asociación del Valle del Itata, titular y suplente.

- Información del director de control sobre sumario.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo Nº 998/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 171, en sesión ordinaria del lunes 21 de septiembre.

- **Acuerdo Nº 999/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal cinco espacios públicos en la zona urbana y tres sectores rurales para la propaganda electoral 2021, los siguientes:

  Sector urbano:

  - Plaza de Armas de Quillón.
  - Plaza población Los Naranjos.
  - Plaza población Las Araucarias.
  - Espacio público Bernardo O´Higgins.
  - Espacio público Villa Juan Pablo II.

  Sector Rural:

  - Cerró Negro.
  - Coyanco.
  - Chillancito.

- **Acuerdo Nº 1.000/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención municipal al club de Huasos Montados el esfuerzo de Chancal, por $5.000.000.

- **Acuerdo Nº 1.001/20:** Es aprobada por el Concejo Municipal los representantes del concejo a la Asociación del Valle del Itata, como titular la concejala Sra. Miriam Pérez y como suplente el concejal Sr. Esteban Villegas, con la siguiente votación:

Cuatro (4) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña, como representante titular la Sra. Miriam Pérez.

Tres (3) votos, los concejales Sres. Marcelo Bustos, Esteban Villegas y la concejala Sra. Lidia Cáceres, como representante suplente el Sr. Esteban Villegas.

El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del Departamento de Salud Dra. Eugenia López, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Dra. López, buenas tardes, expondré sobre el estado de la pandemia en nuestra comuna, explicadas en resumen en las siguientes láminas:

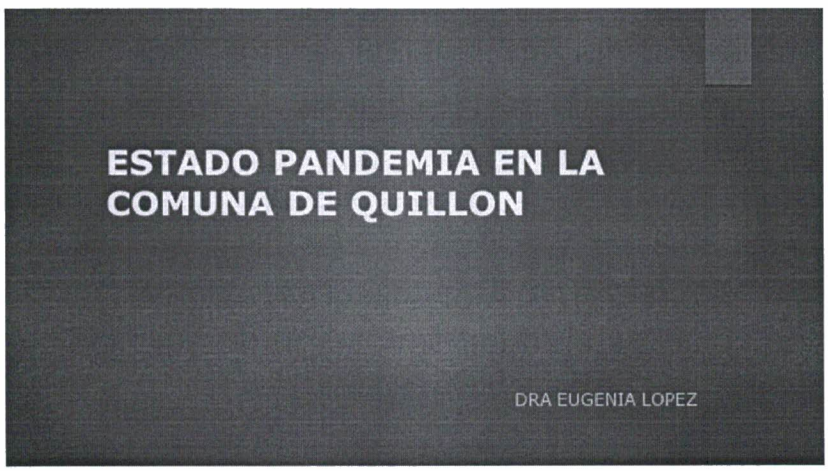

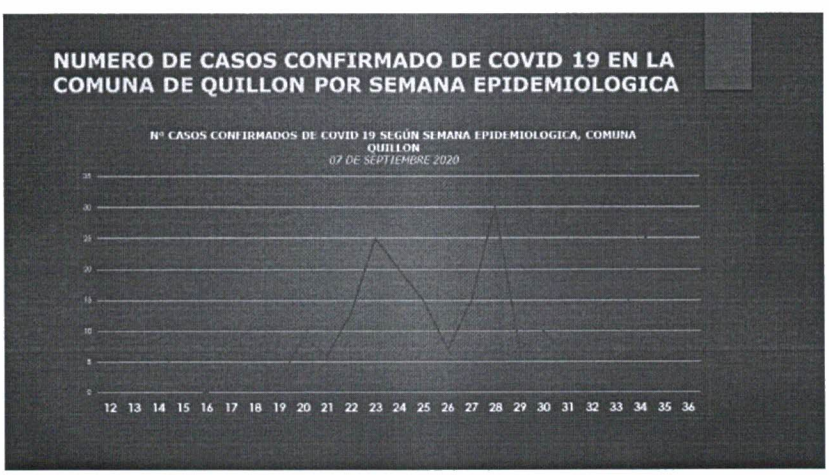

TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA DE COVID 19 COMUNA DE QUILLON

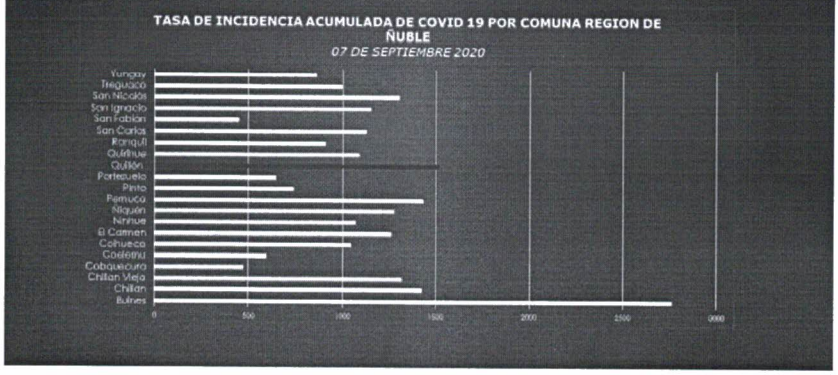

TASA DE INCIDENCIA DE ACTIVOS DE COVID 19 COMUNA DE QUILLON

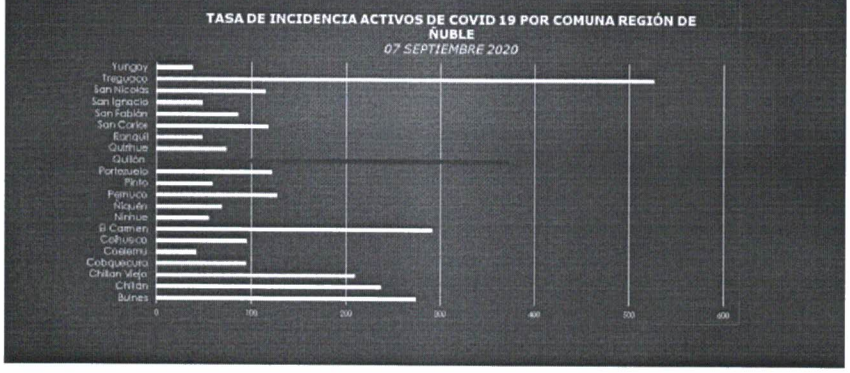

TASA DE LETALIDAD DEL PAIS REGION DE ÑUBLE Y COMUNA DE QUILLON

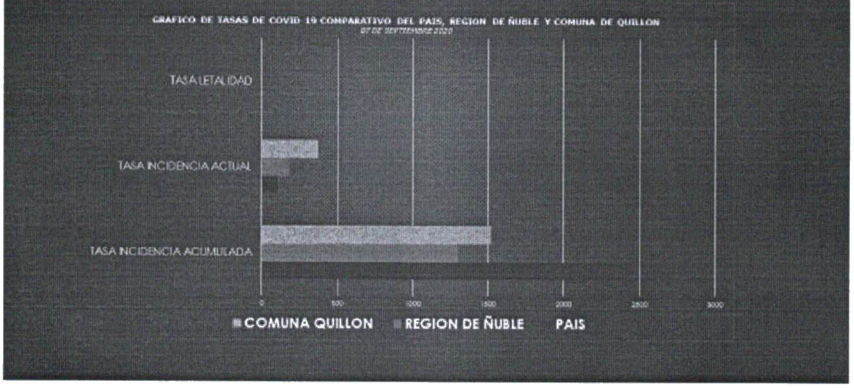

Diapositiva N°1=

- La pandemia se inicia en Chile el 3 de marzo del presente año en la ciudad de Talca, fecha que corresponde a la semana epidemiológica número 9, en la comuna de Quillón el primer caso detectado fue en la semana N° 12.
- La curva de contagios por Covid 19 en la comuna de Quillón es irregular y mantenida, caracterizada por 3 brotes que luego presentan una baja brusca de casos que no se mantiene en el tiempo
- La disminución de los casos llama la atención ya que no han mediado medidas adicionales para su control, el comportamiento de la curva implica que se mantiene la circulación viral comunitaria.
- Es importante tener presente que existen los antecedentes a nivel nacional que la enfermedad cursa asintomática en alrededor del 30,9%.

Diapositiva N° 2=

- En la Región las mayores tasas de incidencia acumulada por 100.000 habitantes, según casos confirmados por laboratorio se encuentran en las comunas de Bulnes, Quillón, Pemuco y Chillán.
- Al analizar la curva de tasa de incidencia acumulada de Covid 19 de la comuna desde el inicio de los casos podemos ver que Quillón se ha mantenido dentro de las primeras cuatro comunas de la región con mayor incidencia de casos.

Diapositiva N°3=

En cuanto a la tasa de pacientes activos, que representa los casos potencialmente contagiantes, la comuna de Quillón ocupa el segundo lugar en la región, actualmente tiene 70 pacientes activos, el número más alto durante los seis meses de pandemia.

Diapositiva N°4=

La comuna de Quillón continúa presentando una tasa de incidencia acumulada y tasa de pacientes activos mayores que la tasa promedio de la región y por tercera semana una tasa de incidencia actual mayor que el promedio país. En cuanto a la tasa de letalidad es significativamente menor que la del país u región.

Distribución de casos notificados de Covid 19 por quinquenio y sexo en la comuna de Quillón.

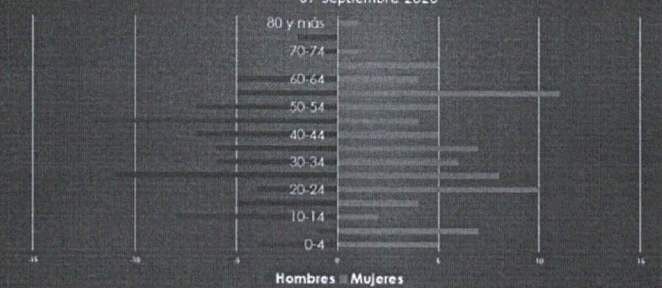

Distribución de casos notificados de Covid 19 por grupo etario y sexo en la comuna de Quillón comparado con la distribución nacional.

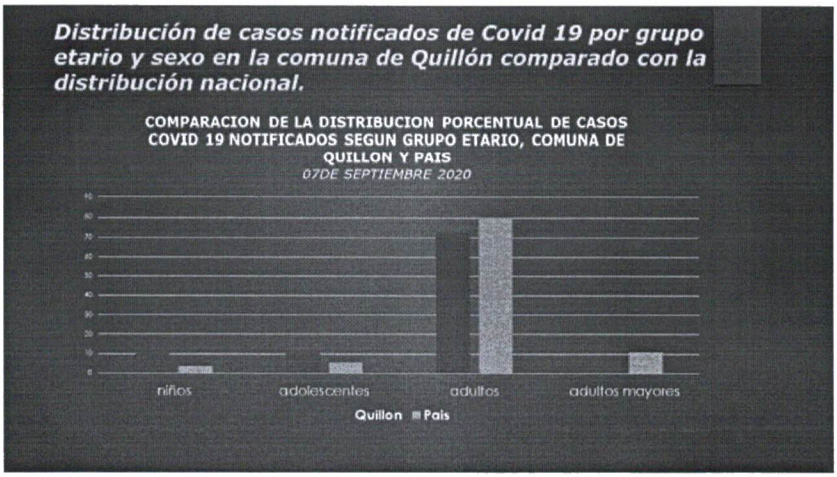

Distribución porcentual por sexo de casos Covid 19 notificados de la comuna de Quillón comparado con la distribución nacional:

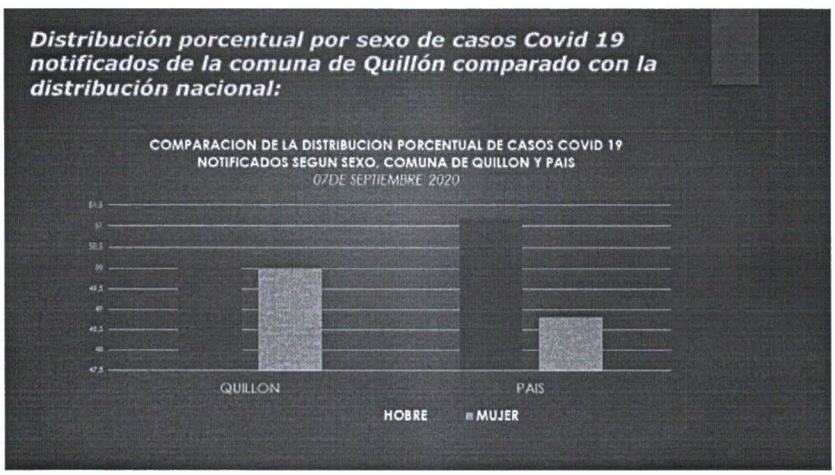

Distribución porcentual según lugar de residencia de casos Covid 19 notificados en la comuna de Quillón

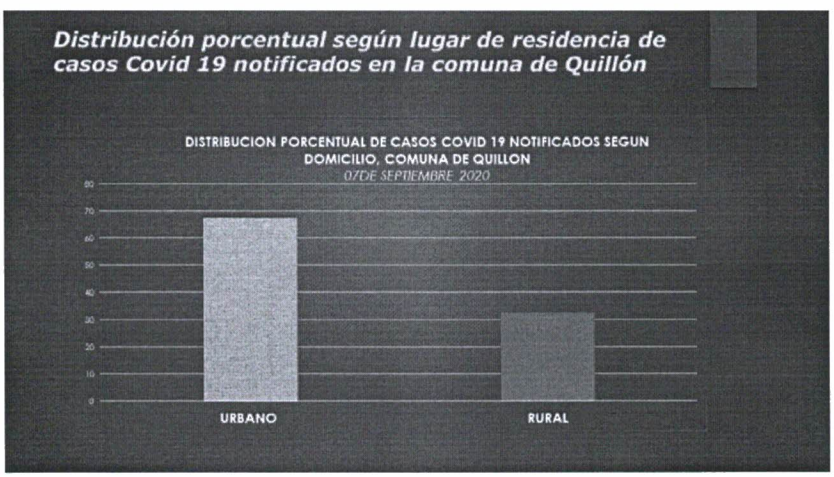

Diapositiva N° 1=

- El grupo más afectado es el de adultos destacándose en hombres los quinquenios de 25 a 29 años y de 45 a 49 años y en las mujeres de 20 a 24 años y de 55 a 59 años, llama la atención el grupo de mujeres de 5 a 9 años.

Diapositiva N° 2=

- Al comparar la población infectada por Covid 19 por grupo etario de la comuna de Quillón con la población infectada a nivel nacional, en la comuna la enfermedad por Covid 19 ha afectado más al grupo de los niños y adolescentes, que se puede interpretar por contagios familiares el grupo de adultos mayores ha tenido menor afectación que a nivel nacional.

Diapositiva N° 3=

- En la comuna de Quillón la enfermedad por Covid 19 ha afectado a ambos sexos de igual forma, mientras que a nivel nacional los contagiados son mayormente hombres.

Diapositiva N° 4 y 5=

- Según lugar de residencia en la comuna los casos Covid 19 notificados están principalmente en la zona urbana y en la zona rural se ubican principalmente en Licura Alto y Licura Bajo y Chillancito.

Distribución porcentual según lugar de residencia de casos Covid 19 notificados en la comuna de Quillón

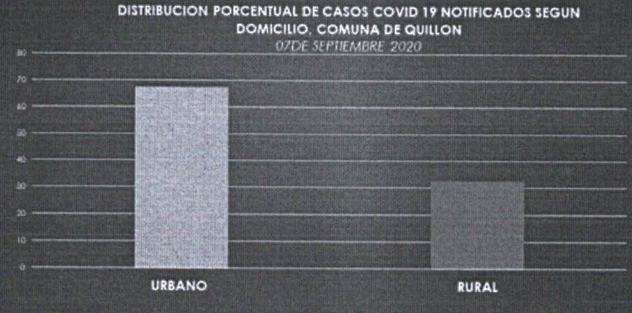

TESTEO

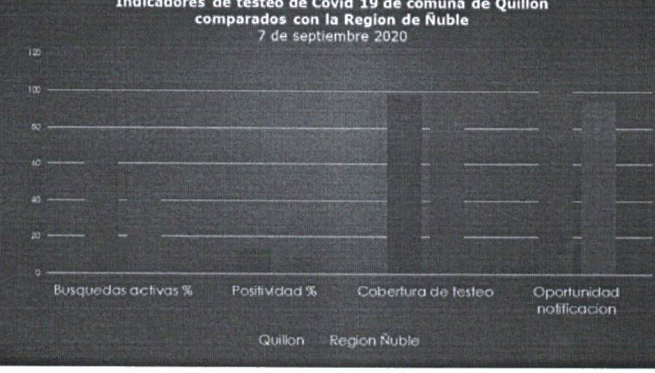

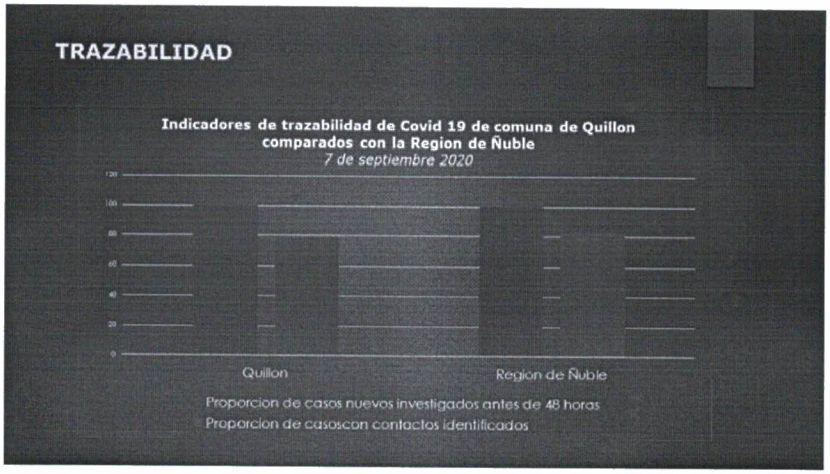

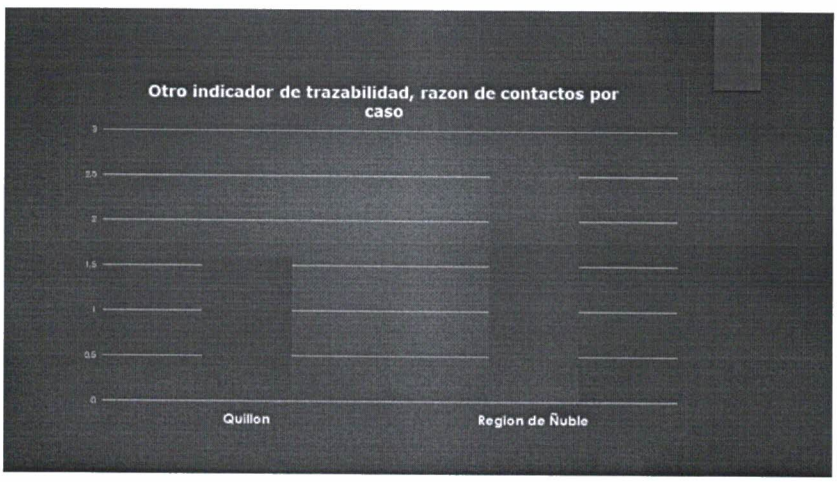

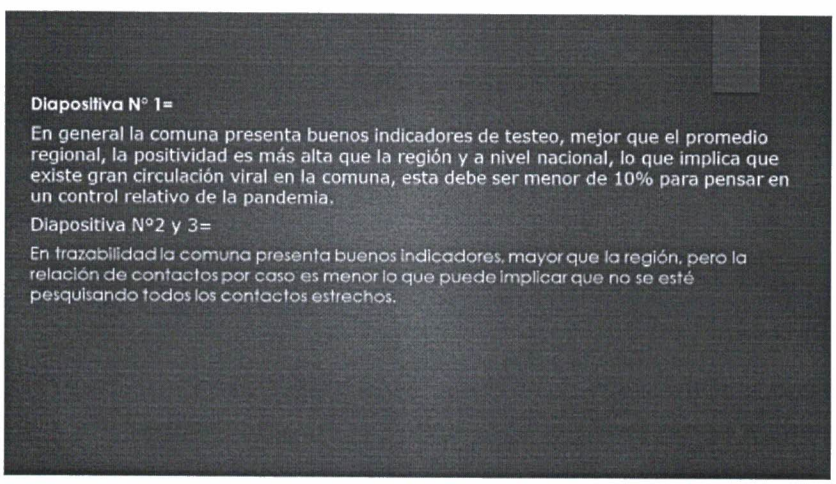

La Dra. López responde las preguntas de los concejales y concejalas.

El alcalde le otorga la palabra al Sr. Daniel Coloma Director de Control, para que exponga sobre la investigación sumaria realizada al DAEM y responda las inquietudes de los concejales y concejalas.

Director de Control, en enero del 2019, llega a la Dirección de Control los decretos de pagos N° 98, 99 y 100 de las remuneraciones de algunos funcionarios del DAEM, pagos de los fondos propios, fondos SEP e Integración y fondos JUNJI, estos superaban el monto habitual, por lo cual, llamó la atención del suscrito, estos fueron materializados después de una conversación con el ex alcalde Don Alberto Gyhra, sin embargo, no se encontraban firmados los anexos de contratos al momento de pagar estas remuneraciones, por lo tanto, como Director de Control di a conocer la situación a través del oficio número 12 de fecha 31 de enero del 2019, a quién estaba de alcalde subrogante en ese entonces el Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela y por el hecho de estar solo unos días en el cargo, dejó los antecedentes en manos del alcalde subrogante el Sr. Vladimir Peña ex Administrador Municipal, ante un hecho ya consumado, me vi en la obligación de presentar otro oficio el día 14 de febrero del mismo año a la alcaldía, por lo demás, solicité que se iniciara un proceso administrativo para determinar las responsabilidades, este acto fue decretado instruyendo realizar una investigación sumaria, quien actuó como investigador fue el Sr. Ricardo Neira Arias.

Concejal Navarrete, hace algún tiempo atrás manifesté en el Concejo Municipal mi aprensión por la situación, nunca dije o aseguré que había una falta grave o leve, sólo dije que me parecía una improcedencia administrativa, que no se había cumplido con los protocolos de respaldo y ante esta situación fui interpelado ante el Concejo Municipal, a través de una carta firmada por algunos funcionarios del DAEM involucrados. Solicité que se realizara una investigación y agradezco que se haya efectuado, lo que me demuestra que no estaba equivocado, hubo un procedimiento que no se cumplió y no soy quién para determinar la falta.

Director de Control, el investigador propuso al alcalde de aquel entonces, una medida disciplinaria para determinadas personas, cumpliendo con los plazos establecidos en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipal, estas personas presentaron una apelación y en definitiva la última noticia es que la medida fue aplicada y el Sr. Vladimir Peña antes de salir del cargo de alcalde (S) la derogó.

Concejal Navarrete, se dice que fue una falta leve, me gustaría tener la información de la causal de la derogación. Y solicito el informe trimestral de las deudas previsionales del DAEM, documento que fue solicitado con anterioridad al Director de Control.

Director de Control, desde que asumí el cargo, el suscrito ha entregado la información trimestral permanentemente al Concejo Municipal.

Concejal Bustos, me llama la atención que el Departamento de Salud y el DAEM no actúen tras las instrucciones de jurídica, cuando se solicita que al momento de despedir a un funcionario revisen que las cotizaciones estén pagadas.

Abogado, hemos informado a través de correos electrónicos por parte del suscrito, el director de Control y el ex administrador municipal a la directora del DAEM, que al momento de desvincular a una persona debe ir acompañado de un certificado que indique que las cotizaciones están pagadas.

El alcalde da las gracias al Director de Control Sr. Daniel Coloma y al abogado Sr. Eduardo Fuentes, por responder las consultas de los concejales y concejalas.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- Informar que desde el día miércoles 16 de septiembre, estuvo el jefe del ejército de la zona apoyando en fiestas patrias con personal en los puntos de control.
- No es posible solicitar cuarentena, ya que paralizaríamos la comuna, pero si es posible solicitar un cordón sanitario y así poder reforzar los puntos de control.
- Con respecto a la reunión de la comisión de hacienda realizada la semana pasada, faltó solicitar por correo electrónico la presencia de los profesionales municipales, siguiendo el conducto regular.
- Agradecer a las concejalas y concejales que asistieron a la ceremonia realizada en las fiestas patrias en el izamiento de la bandera y a la acción de gracias en el templo Católico.
- Para los días de fiestas patrias acudimos con carabineros a los puntos de control para verificar que se estuviere cumpliendo con lo establecido, no hubo mayores incidentes.
- En la madrugada del día 19 de septiembre se produjo un incendio en el sector de Santa Ana de Caimaco, acudió la unidad de Emergencia y DIDECO para prestar la ayuda correspondiente, se instaló un conteiner para resguardar aquellas cosas que se pudieron salvar, agradezco al concejal Esteban Villegas por facilitar la maquinaria que trasladó el conteiner. Los afectados están muy agradecidos.

- El día sábado hubo un incendio en el sector El Arenal, al lugar acudieron varias compañías de bomberos de distintos sectores, agradecer a funcionarios de maquinaria y a b
- Bomberos por el compromiso y la labor realizada.
- Carabineros me informa que seguirá reforzando los puntos de control en Queime, el ingreso hacia Quillón desde Bulnes y algunos otros sectores, todos los días jueves, viernes, sábados y domingos.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Es importante tener conocimiento sobre los sumarios administrativos, para trabajar junto al Director de Control y que nos asesore y nos instruya.
- En relación a la reunión de la comisión de hacienda realizada la semana pasada, quisiera comentar que el acta N° 171 no expresa la solicitud de la sala de concejo ni la presencia de los funcionarios correspondientes al tema a tratar. Estamos de acuerdo en seguir un protocolo, pero no corresponde lo sucedido. Este día miércoles 16 de septiembre a las 15:00 horas se reunió la comisión de hacienda para tratar temas de modificaciones presupuestarias y el proyecto de alcantarillado de la población José Campo Orellana, ese día cité a la presidenta de la junta de vecinos y a su asesor técnico, ya que desconoce algunos temas del proyecto. El Secretario Municipal se acerca a comentarme que no puede estar en sala personas externas a la municipalidad, ya que en la comisión de hacienda expondrían profesionales municipales, por ende, solicita a los funcionarios retirarse de dicha reunión. Para los presentes fue una falta de respeto lo sucedido. ¿De dónde vino la directriz de solicitar a los funcionarios retirarse?

  Alcalde, la primera falta de respeto fue por parte del presidente de la comisión de hacienda por no seguir el protocolo de solicitud de funcionarios y de mezclar una reunión técnica con una reunión de trabajo. Si la presidenta de la junta de vecinos José Campos Orellana quiere exponer sus ideas y solicitar información del proyecto de alcantarillado, debe acudir al municipio y solicitárselo al alcalde, debe hacerse de manera formal.

Concejala Pérez, se cometieron errores, pero debemos dar vuelta la hoja, porque estamos redundando en lo mismo y esto ya se había conversado.

- Hace tiempo atrás se trató el tema de los baches, el alcalde informó que se estaría preparando una licitación ¿Qué ocurrió?

  Alcalde, pudimos conseguir material para poder tapar los baches y Vialidad aplicó el material. Solicitaremos al DOM para el próximo concejo que nos informe sobre el proyecto de reparación de baches.

- Con respecto al compromiso de la futura cuarta brigada de Bomberos de Coyanco, ¿Qué avances hay?

  Alcalde, en esta semana tendremos una reunión con la directiva de la cuarta compañía, pero estamos trabajando en la solicitud.

- El día jueves pasado vecinos ingresaron una carta para solicitar maquinaria municipal, anteriormente la habían ingresado erróneamente dirigida a mí, es por ello, que solicito incorporar a la planificación de la unidad de Maquinaria.
- El año pasado trabajamos con la junta de vecinos La Araucaria, por mejoramientos de la sede y se encontraba dentro del presupuesto de subvención del año pasado, para que lo consideren este año.

  Alcalde, no tengo problemas, pero que la presidenta se acerque a conversar conmigo.

- Solicito que el próximo lunes el ITO del proyecto alcantarillado de la población José Campos Orellana exponga en el concejo.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Sugiero que en las comisiones se trate los temas específicos y ser claros en las solicitudes, faltó un protocolo, pero no comparto el video que grabó el Concejal Felipe Catalán, porque se presta para otras cosas, ambas partes (municipio y Concejal Catalán) deben asumir su responsabilidad ante lo sucedido.

  Alcalde, el presidente de la comisión debe comunicar al secretario municipal la reunión, fecha, hora, tema tratar y la solicitud de los profesionales que correspondan.

- El documento enviado por la SEREMI de vivienda respecto a la subdivisión predial de la laguna, solicito que para el próximo concejo el Director de Control nos informe sobre la situación. Además, solicito al alcalde que el Director de Control esté presente en las sesiones de concejo ante cualquier consulta, porque su labor es informar al concejo y fiscalizar que la parte operativa cumpla con la normativa. Había solicitado información sobre el documento de garantía que se encuentra vencido, el alcalde debe tomar alguna medida administrativa sobre lo ocurrido.
- En relación a la declaración de humedal urbano, tengo entendido que el SEREMI de Medio Ambiente le había solicitado Secretario Municipal el número de acuerdo del concejo, para incluirlo dentro de las 21 solicitudes de declaración de humedales urbanos.

  Alcalde, para el próximo concejo le informaremos sobre el correo que le enviaremos al SEREMI de Medio Ambiente, solicitando información del estado de la solicitud de declarar la laguna cómo humedal urbano.

- Recordar el informe pendiente sobre el presupuesto de emergencia años 2019 - 2020.

  Secretario Municipal, el día viernes 25 de septiembre se cumple el plazo para que la Dirección de Administración y Finanzas, entregue el informe del gasto de los dos presupuestos de emergencia.

- ¿Existen proyecciones de mejoras en los jardines infantiles?

  Alcalde, son tres jardines infantiles que postularon a los fondos regionales, y dos de ellos se firmaron los convenios.

- Es importante que el director de control se encuentre en sala, una vez al mes o en comisiones, para que nos responda las consultas que se puedan generar durante el transcurso de las sesiones de concejo o nos informe sobre posibles acontecimientos.

  Alcalde, quien tenga una duda puede acudir al Director de Control a plantear sus dudas o consultas, el tendrá la disponibilidad para responder.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- No he tenido respuesta sobre la solicitud del informe del alumbrado público instalado en el trayecto entre la junta de vecinos Los Cerezos hasta la población Eduardo Frei Montalva.

  Alcalde, faltaba informe técnico.

- ¿Tienen información sobre las viviendas tuteladas? ¿existe algún avance?

  Alcalde, no hay informe, por pandemia se encuentra paralizado.

- Estoy de acuerdo en las decisiones que se han tomado en la pandemia, pero han exagerado desde mi punto de vista con respecto al ingreso a los cementerios.

  Alcalde, para una próxima vez, se consultará al concejo sobre qué medida es más segura.

  Concejal Bustos, sí, se han tomado medidas de cerrar los cementerios a nivel nacional, pero en fechas que son realmente concurridos estos lugares.

  Alcalde, solicitaremos cordón sanitario para contar con refuerzo y controlar el ingreso a la comuna.

- Las consecuencias de cerrar las panaderías para el 18 de septiembre a las 19:00 horas, fue muy incómodo.
- Para usted, ¿está superado el tema de los postes que se sacaron de la avenida Cayumanqui y que se regalaron y posteriormente los devolvieron al municipio?

  Alcalde, hay que hacer un informe para conocer porque fueron regalados los postes.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Hace 60 días que estoy solicitando la exposición del ITO sobre el alcantarillado de la población José Campos Orellana. Tampoco, me han entregado información de parte de la DOH Y DGA por el bajo nivel del agua. No hemos tenido respuestas sobre cuando instalarán

los tubos de la calle Itata. Deben cumplirse los plazos establecidos para responder las solicitudes de los concejales y concejalas.

Alcalde, yo me comprometo en realizar una reunión con los profesionales por el tema de la laguna, pero usted se compromete en traer a las autoridades regionales para buscar la solución.

- Cuando necesite la grúa pluma en caso de emergencia estará disponible en la maestranza, está a su disposición a la hora que sea.
- Solicité información sobre el comodato entre el municipio y el pozo lastreros ubicado en Paso El Roble.
- Sugiero que carabinero exponga en el Concejo Municipal los programas y medidas de precaución para este verano e información general.

Alcalde, surgió efecto el comunicado del General del Ejército de la región de Ñuble a través de la prensa, muchos turistas se fueron.

- Solicito el informe de las cajas de alimentos de la segunda partida del gobierno.
- Informe sobre los cupones de gas y las cajas de alimentos adquiridas por el municipio.
- Vecinos de la población El Refugio me comentan que expele mal olor del alcantarillado.

Alcalde, los vecinos deben informar al municipio sobre su problema.

- ¿Cuándo realizará la exposición el ITO sobre el proyecto de alcantarillado de la población José Campos Orellana?

Alcalde, invité a la presidenta de la junta de vecinos a una reunión de trabajo para tratar el tema del alcantarillado.

- ¿Cuándo instalarán los tubos en la calle Itata?

Alcalde, iré a terreno con la unidad técnica.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- He insistido tanto en el FIGEM, que me entregaron el informe que había solicitado, este indica que es bajo el porcentaje del pago de las patentes y el indicador de la transparencia municipal.

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Nos falta mucha información, estoy recién incorporándome al concejo y es lamentable que esté pasando esta situación, es por ello, que las personas hablan mal de la administración, ¿qué está ocurriendo?

  Alcalde, la gente siempre ha hablado de una mala administración, no es fácil corregir de la noche a la mañana aquello que viene mal de años, pero estamos avanzando de a poco.

Siendo las 18.35 horas se da término a la sesión ordinaria del concejo municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 172/20, aprobada por el Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLÓN

MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE QUILLÓN

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.
Quillón, viernes 5 de octubre de 2020.